RESOLUCIÓN No. 687 DE 2022
(06 DE DICIEMBRE)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-016-2022"

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA OPERACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL SECTOR URBANO Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE FLANDES, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR ALIMENTARIO Y RECREACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las dispuestas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015 y Resolución No 374 de agosto 12 de 2021,

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el municipio de Flandes, Tolima, consideró técnicamente viable el proyecto, cuyo objeto es: **CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA OPERACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL SECTOR URBANO Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE FLANDES, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR ALIMENTARIO Y RECREACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN OBJETIVO**, ya que con su celebración se pretende garantizar la ejecución de políticas públicas de carácter social que mejoren las condiciones de vida y desarrollo integral de la comunidad con prioridad para la población vulnerable del municipio, creando condiciones sostenibles para el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales, sociales, culturales y deportivos.

SEGUNDO. Que la modalidad de selección a utilizar para el presente proceso de contratación, es la de Selección Abreviada mediante de menor cuantía, establecida en el Decreto 1082 de 2015, Ley 1150 de 2007, teniendo en cuenta el valor y el objeto a contratar.

TERCERO. Que conforme a lo exigido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto 1082 de 2015, la entidad determina como lugar físico para consultar y retirar el pliego de condiciones definitivo, así como el documento de estudios previos y demás anexos, la Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos y la Oficina de Contratación, ubicada en la Carrera 8va Calle 12 Esquina Barrio Centro en Flandes, así como también, que los mismos documentos podrán ser válidamente consultados en la dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co, portal SECOP II.

CUARTO. En concordancia con lo dispuesto en el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, la Administración Municipal de Flandes, Tolima, se permite convocar a las *veedurías ciudadanas*, a que participen de manera activa en el proceso de selección que mediante el presente acto administrativo se apertura formalmente.

QUINTO. El valor del presupuesto es por la suma de **NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($93.313.466),** IVA INCLUIDO, así como todos los impuestos del orden territorial y nacional a que haya lugar, y se encuentra debidamente soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2022001111 del 06 de noviembre de 2022 expedido por la Secretaría de Hacienda. El cual comprende el 15% de la inversión, por concepto de vigencias futuras, en obediencia a la Ley 819 de 2003. El CDP que respalda la presente contratación, corresponde a: CDP VALOR CDP 2022001111 del 06/11/2022 $13,997,020

El presupuesto oficial se determinó tal como se puede detallar en el estudio del sector adelantado para el efecto.

SEXTO. Que de conformidad al decreto 1860 de 2021, la presente convocatoria no se limita a MiPymes, puesto que la entidad no recibió solicitudes, en los plazos establecidos en el proceso contractual.

SEPTIMO. Que el municipio de Flandes, Tolima, se permite aperturar el proceso de selección de la referencia, teniendo en cuenta que ya se efectuó la incorporación presupuestal y se expidió al Disponibilidad Presupuestal con cargo a la vigencia de 2022.

En mérito de lo expuesto, el Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos de Flandes, Tolima,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordénese la apertura del proceso de convocatoria pública, por la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-016-2021**, cuyo objeto es **CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA OPERACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL SECTOR URBANO Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE FLANDES, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR ALIMENTARIO Y RECREACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN OBJETIVO**, con un presupuesto oficial por la suma de **NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($93.313.466).**

ARTÍCULO SEGUNDO. El cronograma determinado en la plataforma SECOP II. Las fechas y plazos previstos en la plataforma SECOP II podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

ARTÍCULO TERCERO. PUBLÍQUESE el pliego de condiciones definitivo en el Portal Único de Contratación Pública Secop II, en el cual, los proponentes podrán consultar y retirar el pliego de condiciones y demás documentos inherentes a esta convocatoria.

ARTÍCULO CUARTO. Convóquese a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas para que adelanten el respectivo control social

ARTÍCULO QUINTO. Publíquese el presente Acto Administrativo en el portal único de contratación: www.colombiacompra.gov.co.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Flandes, Tolima, a los seis (06) días de diciembre de dos mil veintidós (2022).

(Original Firmado)

DEIDER MORA RAMIREZ
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

Revisó: Carolina Escobar – Asesora Contratación.